

GUIA DE IMPLANTACIÓN

REMADV D.96A

Formato fichero plano del documento
Mensaje de Liquidación versión D.96A
para el sector de la distribución

Versión 1.c



1	Introducción	4
2	Formato del fichero plano	4
3	Segmentos del documento REMADV	6
3.1	<i>Sección de cabecera</i>	6
3.1.1	Datos generales	6
3.1.2	Fechas	6
3.1.3	Referencias.....	6
3.1.4	Medio de pago	7
3.1.5	Cuenta emisor	7
3.1.6	Cuenta receptor	7
3.1.7	Emisor del mensaje	7
3.1.8	Receptor del mensaje	8
3.1.9	Emisor del pago (quien paga)	8
3.1.10	Receptor del pago (a quien se paga)	8
3.1.11	Moneda	8
3.2	<i>Sección de detalle</i>	8
3.2.1	Identificación del documento	9
3.2.2	Importe del documento	9
3.2.3	Fecha del documento	9
3.3	<i>Sección de resumen.....</i>	9
3.3.1	Importes total.....	9
4.	Interlocutores	10
5.	Ejemplo.....	10
Anexos	11
A1	<i>Histórico de versiones.....</i>	11
	Versión 1.a	11

Versión 1.b	11
Versión 1.c	11

1 Introducción

Esta guía tiene como objetivo facilitar la tarea de implementación del fichero plano del documento mensaje de liquidación o comunicación de pago para el entorno de las grandes superficies normalizado por AECOC.

Se utilizará para ello un formato diseñado por eDiversa cuya finalidad es simplificar al máximo el formato y el número de datos necesarios. Si a usted le resulta más sencillo adaptarse a un formato diferente, o si su aplicación de gestión ya utiliza uno, puede ponerse en contacto con los responsables de eDiversa con el fin de ajustarnos a sus necesidades y facilitar la integración con sus sistemas.

El cliente de eDiversa deberá, con la colaboración de sus informáticos, implementar un proceso que sea capaz de interpretar e integrar los datos de un documento REMADV en el formato plano que la estación de eDiversa genera, para luego introducir dichos datos en el sistema de gestión.

Esta guía ha sido generada a partir de las que nos han suministrado El Corte Inglés y Supermercados Sabeco. En caso de que usted requiera recibir este tipo de mensaje de algún otro interlocutor, póngase en contacto con el soporte técnico de eDiversa.

2 Formato del fichero plano

El fichero plano no es más que un fichero de texto estructurado en líneas (segmentos), separadas por los dos caracteres estándar para este tipo de ficheros, retorno de línea seguido del final de línea. (CR|LF).

En la primera línea del fichero se indica que tipo de documento contiene, con el fin de que la estación de trabajo sepa que normas de traducción y de validación debe aplicar. En el caso concreto del REMADV, esta primera línea debe ser textualmente:

```
REMADV_D_96A_UN_EAN003
```

Esto indicará a la estación de trabajo que estamos hablando del documento REMADV para las grandes superficies regulado por AECOC.

A partir de aquí, la información se estructura en líneas, divididas en tres bloques:

- Sección de cabecera, donde se indican los datos generales del mensaje.
- Sección de detalle, donde se repite un bloque de líneas para cada uno de los documentos que componen el mensaje.
- Sección de resumen, donde se especifican los totales.

Cada una de las líneas de estas secciones va precedida por una etiqueta, que identifica de forma única el contenido de la misma. Esta etiqueta tiene una longitud variable, pero termina siempre por el carácter separador de campos, que es el carácter "|" (ASCII número 124).

Este mismo carácter se utiliza para separar los campos que componen la información que sigue a la etiqueta de línea. Típicamente, la estructura de una línea es:

```
ETIQUETA | <campo 1> | <campo 2> | ... | <campo n>
```

La convención sintáctica que se utilizará a lo largo de este manual es la siguiente:

- Las etiquetas se indicarán siempre al principio de la línea, y en mayúsculas. Si se trata de un segmento obligatorio, la etiqueta estará en negrita.
- Los campos se indicarán mediante un nombre y englobado siempre con los símbolos menos ("<") y mayor (">").
- Cuando un campo este en negrita, es que se trata de un campo obligatorio que en todos los casos siempre deben especificarse, siempre y cuando exista el segmento donde se encuentra. Si no está en negrita, puede ser obligatorio en algunos casos concretos, y se indicará en la explicación posterior que se hace sobre cada uno de los campos.

En esta tabla de indica lo siguiente:

- **Campo:** nombre del campo que se especifica en el formato de línea.
- **Tipo:** tipo de dato que se debe introducir en el campo. Pueden haber los siguientes:
 - Alfanuméricos, indicados por las letras "**AN**". Pueden utilizarse en estos campos tanto caracteres alfabéticos como numéricos.
 - Numéricos, indicados por una "**N**" (0 al 9). El separado decimal siempre es el punto ("."), y se incluye en la longitud del campo.
 - Rango, especificados por el carácter "**R**", indica que únicamente puede utilizarse un rango de valores especificado en la descripción del campo.
 - Fecha, especificado por el carácter "**F**". Las fechas, a no ser que se indique explícitamente en el campo descripción, serán siempre del formato "aaaammdd".
- **Longitud** máxima que puede ocupar el campo. En los casos en que el campo sea obligatorio, y se especifique un valor por defecto, puede dejarse vacío. El traductor asignará automáticamente el valor por defecto especificado en la guía. Si el traductor detecta espacios blancos a la derecha o a la izquierda los truncará, por lo que no es necesario rellenar la longitud especificada.
- **Estado:** indica cuando y en que condiciones el campo debe ser rellenado obligatoriamente. Se entiende que si un campo se marca como obligatorio, solo lo es en caso de que exista el segmento.
- **Valor** por defecto: en el caso de que en el fichero plano el campo está vacío, el traductor lo cumplimentará con este valor. Por lo tanto, si siempre tendrá el mismo valor, no es necesario especificarlo en el fichero plano.
- **Descripción:** breve descripción del campo. En caso de tener un rango de valores se especificará aquí. Si alguno de estos valores esta restringido a una o varias grandes superficies, se especificará aquí

3 Segmentos del documento REMADV

3.1 Sección de cabecera

La sección de cabecera la componen los datos generales del REMADV, y se estructuran en los siguientes segmentos:

3.1.1 Datos generales

BGM | <número> | <función>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Número	AN	17	Obligatorio		Número de REMADV asignado por el emisor del documento
Función	R	2	Obligatorio	9	9 = Original 5 = Reemplazo

3.1.2 Fechas

DTM | <documento> | <emisión> | <vencimiento> | <orden>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Documento	F	8	Obligatorio		Fecha del documento o mensaje
Emisión	F	8	Obligatorio		Fecha en la que el banco del emisor del pago realiza la transferencia
Vencimiento	F	8	Obligatorio para El Corte Inglés		Fecha en la que el dinero está disponible en la cuenta del receptor del pago
Orden	F	8	Obligatorio para Sabeco		Fecha en que el emisor del pago comunica a su banco la orden de pago

El significado de estas fechas ha sido suministrado directamente por AECOC. Sin embargo, existe algo de confusión en cuanto a la interpretación de las mismas, según se desprende de las guías entregadas por Sabeco y El Corte Inglés. Por esta razón, aclaramos a continuación el significado textual que le atribuyen en sus guías a estas fechas tanto uno como otro:

La guía de El Corte Inglés indica:

- Emisión: fecha de emisión del documento de pago.
- Vencimiento: fecha del vencimiento del pago.
- Orden: no se utiliza.

Por su lado, Sabeco da el siguiente significado para estos campos:

- Emisión: fecha vencimiento del documento de pago.
- Vencimiento: no se utiliza.
- Orden: fecha emisión del documento de pago.

3.1.3 Referencias

RFF | <Pagaré> | <docpago> | <relfac>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Pagaré	AN	35	Opcional		Número de pagaré

Docpago	AN	35	Opcional		Número de documento de pago
Relfac	AN	35	Opcional		Número de relación de facturas

3.1.4 Medio de pago

PAI | <Medio de pago>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Medio de pago	R	3	Obligatorio		42 = Pago a una cuenta bancaria 14E = Pago mediante giro bancario 10 = En efectivo 20 = Cheque 60 = Pagaré 31 = Transferencia de débito

3.1.5 Cuenta emisor

Segmento utilizado únicamente por Sabeco.

FIIPB | <cuenta> | <titular> | <divisa> | <entidad> | <sucursal> | <banco>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Cuenta	AN	20	Obligatorio		Cuenta emisor del pago
Titular	AN	35	Obligatorio		Titular de la cuenta emisor del pago
Divisa	AN	3	Opcional		Código ISO de la divisa: EUR = Euros
Entidad	AN	4	Opcional		Código de la entidad bancaria del emisor de la orden de pago
Sucursal	AN	4	Opcional		Código de la sucursal bancaria del emisor de la orden de pago
Banco	AN	70	Opcional		Nombre del banco del emisor de la orden de pago

3.1.6 Cuenta receptor

Segmento utilizado únicamente por Sabeco.

FIIRB | <cuenta> | <titular> | <divisa> | <entidad> | <sucursal> | <banco>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Cuenta	AN	20	Obligatorio		Cuenta receptor del pago
Titular	AN	35	Obligatorio		Titular de la cuenta receptor del pago
Divisa	AN	3	Opcional		Código ISO de la divisa: EUR = Euros
Entidad	AN	4	Opcional		Código de la entidad bancaria del receptor de la orden de pago
Sucursal	AN	4	Opcional		Código de la sucursal bancaria del receptor de la orden de pago
Banco	AN	70	Opcional		Nombre del banco del receptor de la orden de pago

3.1.7 Emisor del mensaje

NADMS | <Emisor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
-------	------	------	--------	-------	-------------

Emisor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del emisor del mensaje
--------	----	----	-------------	--	--

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.8 Receptor del mensaje

NADMR | <Receptor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Receptor	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del receptor del mensaje

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.9 Emisor del pago (quien paga)

Segmento utilizado por El Corte Inglés.

NADPR | <Emisor pago >

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Emisor pago	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del emisor del pago (quien paga)

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.10 Receptor del pago (a quien se paga)

Segmento utilizado por El Corte Inglés.

NADPE | <receptor pago >

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Receptor pago	AN	35	Obligatorio		Punto operacional del receptor del pago (quien paga)

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre los códigos utilizados en este segmento.

3.1.11 Moneda

CUX | <moneda>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Moneda	R	3	Obligatorio en exportación.		Código ISO de tres letras: EUR = Euro USD = Dólar

3.2 Sección de detalle

En esta sección se incluye la información sobre cada uno de los documentos a los que hace referencia el mensaje.

3.2.1 Identificación del documento

DOC | <Tipo> | <nombre> | <número> | <categoría>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Tipo	R	3	Obligatorio		Tipo de documento: 380 = Factura comercial 381 = Nota de abono 383 = Nota de cargo 384 = Factura rectificativa 385 = Factura consolidada 386 = Factura de anticipo 389 = Autofactura 49E = Relación de facturas 83 = Nota de crédito 84 = Nota de débito
Nombre	AN	35	Opcional		Nombre del mensaje en lenguaje corriente (p.e. factura comercial)
Número	AN	35	Obligatorio		Número del documento (p.e. número de factura)
Categoría	R	3	Opcional		Categoría del mensaje: 4 = Para tipos de movimiento: cargo (383), abono (381), AVD (380 factura a terceros) y AVH (384 factura rectificativa). 5 = Para el resto de documentos

3.2.2 Importe del documento

MOALIN | <Importe> | <moneda>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Importe	N	18	Obligatorio		Importe del documento referenciado.
Moneda	AN	3	Opcional		Moneda en la que se expresa el importe (códigos ISO 4217)

3.2.3 Fecha del documento

DTMLIN | <fecha>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Fecha	D	8	Obligatorio		Fecha del documento referenciado

3.3 Sección de resumen

3.3.1 Importes total

MOARES | <total> | <moneda>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Total	N	18	Obligatorio		Importe total del documento de pago
Moneda	AN	3	Opcional		Moneda en la que se expresa el importe (códigos ISO 4217)

4. Interlocutores

Los interlocutores se detallan en el segmento "NAD". El código de interlocutor puede especificarse de dos maneras:

- Con el código EAN o punto operacional.
- Con el código interno del proveedor, utilizado en su sistema de gestión, y que llamaremos código ERP.

El cliente de eDiversa tiene la opción de que el traductor escriba en el segmento cualquiera de los dos tipos. La opción por defecto es el punto operacional, pero si desea trabajar con el código ERP, deberá:

- Activar en la estación de trabajo la opción "Utilizar los códigos ERP de interlocutores".
- Crear en la tabla de interlocutores de la estación la ficha de cada uno de los interlocutores, introduciendo al menos el punto operacional y el código ERP.

5. Ejemplo

```
REMADV_D_96A_UN_EAN003
BGM|123456|9
DTM|20040322|20040322|20040415
RFF|XXXXXXXX
PAI|42
NADMS|8422416000016
NADMR|8435178700254
NADPE|8435178700254
NADPR|8422416000016
CUX|EUR
DOC|380|FACTURA COMERCIAL|334455|5
MOALIN|4567.37|EUR
DTMLIN|20040322
DOC|383|CARGO|667788|4
MOALIN|120000|EUR
MOARES|1204567.37|EUR
```

Anexos

A1 Histórico de versiones

Versión 1.a

Modificaciones incluidas al integrar la guía de Sabeco:

- Se añade al segmento DTM la fecha de ejecución que solo utiliza Sabeco.
- Se indica que el campo vencimiento del segmento DTM lo utiliza únicamente El Corte Inglés.
- Se añade al segmento RFF el campo albarán
- Se indica que los segmentos NADPR y NADPE son únicamente usados por El Corte Inglés
- Se añaden los segmentos FIIPB (cuenta del emisor del pago) y FIIRB (cuenta del receptor del pago)
- Se añaden textos explicativos sobre el significado de los campos en el segmento DTM.

Versión 1.b

- Se añaden los calificadores "385", "386", "389" y "49E" al segmento DOC.
- Se añade el campo "Relfac" (relación de facturas) al segmento RFF.

Versión 1.c

- Se añaden el calificador 31 (transferencia de débito) al segmento PAI.